

Quito, 30 de abril del 2010

Señores Socios
HEMISTOUR S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Compañías, someto a consideración de la Junta General de Socios **HEMISTOUR S.A.** el presente informe, relativo a la gestión administrativa- económica del ejercicio económico correspondiente al año 2009 en los siguientes términos:

La contabilidad se ha ceñido de acuerdo a las normas y leyes pertinentes dictadas por los órganos de control, además se ha dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reformatorias, de la Junta General de Socios.

No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito Administrativos, Laboral y Legal durante el ejercicio económico del 2.009.

Durante el ejercicio económico del año 2009 se ha producido una pérdida muy significativa la misma que se origino por la falta aplicar políticas de comercialización y ventas dando lugar a la generación solo de gastos los mismos que no fueron sustentados correctamente por el mismo hecho de los problemas internos que sufrió la compañía al no tener clara sus perspectivas de crecimiento, esto demuestra que la empresa se encuentra atravesando una grave situación económica la misma que a mi criterio es insostenible razón por la cual manifiesto a los socios la necesidad de tomar medidas urgentes para salvar la compañía o iniciar con los procesos de liquidación.

Pongo en consideración para toma de decisiones oportunas.

Atentamente,



Sr. Walter Suasnavas
Gerente General.

